Gama Cundinamarca, agosto de 2026

Señor:
ERNESTO AVELINO RUIZ MARTINEZ
Alcalde Municipal
Municipio de Gama Cundinamarca

REF: PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Yo, Sofia Juliana Rodirguez Romero, en atención a su amable invitación, mediante esta, presento a usted la propuesta de prestación de servicios profesionales en los siguientes términos:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE GAMA - CUNDINAMARCA

Que conozco la información general y la invitación y acepto los requisitos en estos contenidos:

1. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato y acepto los requisitos en estos contenidos.
2. Que en caso de que se me adjudique el contrato y sean requeridas, me comprometo a constituir las garantías necesarias y a suscribir el contrato de los términos señalados para ello.
3. Que el valor total de mi propuesta es de **ONCE MILLONES, CUATROCIENTOS MIL PESOS ($11.400.000) M/CTE,** incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Nacional, Departamental y todos los costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.
4. Declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Art 442 del Código Penal (Ley 599/00):
    a. Que la información contenida en la propuesta es verídica y asumo total responsabilidad frente al Departamento cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes, por lo cual AUTORIZO a la Alcaldía Municipal de Gama para que sea verificada la información y documentación aportada.
    b. Que no me hallo incurso (a) en el causal de alguna inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
    c. Que no me halla reportado (a) en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (C.D.U), en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
    d. Que no he sido sancionada (a) por ninguna Entidad Oficial para incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de esta propuesta.

ACTIVIDADES

1. Asistir de manera general las actividades propias de la secretaria de Planeación, en cuanto a:

a. Apoyar la estructuración de los estudios previos para el inicio de los procesos precontractuales de los proyectos de obra que nazcan de la secretaria de Planeación y Obras Públicas.

b. Apoyar la Supervisión técnica, administrativa y financiera de convenios suscritos y en ejecución en el municipio.

c. Efectuar las respectivas visitas técnicas requeridas por la secretaria de planeación y coordinación de infraestructura.

d. Ejecutar actividades de inspección, seguimiento y control a los proyectos de obra en ejecución mediante el apoyo a la supervisión, previamente asignadas.

e. Asistir a las reuniones que el supervisor delegue en temas concernientes a la secretaría de planeación.

2. Recepcionar y dar respuesta en los términos de ley a las comunicaciones, que le sean asignadas y/o que se alleguen a la secretaria.

3. Realizar cargue de la información al aplicativo de Directorio Nacional de Infraestructura – DNI, reportando de manera inmediata los proyectos de obras que estén en ejecución en el municipio para cada vigencia.

4. Atender afablemente los usuarios que visiten la dependencia.

5. Plasmar en las bases de datos las actividades relativas a los contratos y convenios que mantiene el municipio.

6. Aportar los elementos, herramientas utensilios que sean necesarios para el desarrollo de las actividades contractuales; al igual que, sí la entidad contratante determina usar distintivos institucionales tales como:(camisas, chalecos, gorras etc)

7. Efectuar el pago de Seguridad Social y Riesgos laborales mensualmente.

8. Mantener y cuidar los elementos, mobiliario y equipo que el municipio tiene en la Secretaría para el eficaz funcionamiento.

9. Entregar todos los archivos, elementos, equipo y documentos generados en función de sus actividades contractuales al su supervisor del contrato, en medio digital y/o físico, junto con el soporte de cada actividad con el informe final del contrato.

10. Dar correcto y eficaz uso de los elementos de protección personal y los que eventualmente y para el desarrollo de las actividades les proporcione el Municipio

11. Cubrir el desplazamiento para la ejecución de las actividades del objeto contractual.

12. Propiciar y cooperar espacios y momentos para la integración positiva y propositiva con el personal de la administración municipal

13. Apoyar las demás acciones y actividades que le sean asignadas durante el tiempo de ejecución del contrato, conexas al objeto contractual.

Atentamente,

Sofia

SOFIA JULIANA RODIRGUEZ ROMERO
C.C. 1.000.242.223 de Gama

FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rodriguez	Romero	Sofia Juliana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1000242223	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 17 MES 10 AÑO 2001

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

cra 2 # 2 -22

PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO GAMA

TELÉFONO EMAIL sofiajuliana.rodriguezromero@gmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2017
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	06	2023	091037-0713580 CND

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
Universidad del Rosario	EDUCACIÓN INFORMAL	105	X		DIPLOMADO ORDENANDO EL TERRITORIO AL REDEDOR DEL AGUA CON JUSTICIA AMBIENTAL	10	2025
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO EN SISTEMAS DE INFORMACIÒN GEOGRÀFICA	06	2023
ESCUELA NACIONAL DE INNOVACIÓN DESARROLLO Y LIDERAZGO	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO DESARROLLO DE PROGRAMAS PEDAGÓGICOS EN POBLACIÓN INFANTIL	11	2017
Escuela Nacional de Innovación y Desarrollo en Liderazgo	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		Técnico en atención integral a la primera infancia	11	2017

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GAMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3102853905	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GAMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	20	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 3 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GAMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3102853905	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO INGENIERO CIVIL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 3 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GAMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3102853905	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	13	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING. CIVIL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PULICAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 3 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN BLANCA AURORA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3204503672	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR Y TALLERISTA	*DEPENDENCIA* BIOLOGIA Y EDUCACION AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CALLE 3A 3 34					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* JUNÍN					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 3102853905	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	11	*Mes:*	11	*Año:* 2025	*Día:*	23	*Mes:*	12	*Año:*	2025	
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* VEREDA El CARMEN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	1

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cajica Agosto 2026

Sofia

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, SOFIA JULIANA RODRIGUEZ ROMERO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.000.242.223 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	GAMA
Dirección	CRA. 2 # 2-22			Teléfonos	3102853909

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JAZMIN ROMERO MORA	52.421.085	MADRE
DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ MENDEZ	3.033.865	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	27.450.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 27.450.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	24922496702	GUASCA	...

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Gama- Cundinamarca/ enero de 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-DAF

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.000.242.223

RODRIGUEZ ROMERO

APELLIDOS

SOFIA JULIANA

NOMBRES

Sofia

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-2001

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 A+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

09-DIC-2019 GAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1510600-01135526-F-1000242223-20200229 0070361351G 1 53126300

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14973538947

(415)7707212489984(8020) 000001497353894 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1000242223	5	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1000242223	2019/12/09

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Cundinamarca 25	Gama 299

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	ROMERO	SOFIA	JULIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cundinamarca 25	Gama 299

41. Dirección principal: CRA 4 3 23

42. Correo electrónico: sofiajuliana.rodriguezromero@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
251238	3102853905	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7112	2023/11/29	9001	2016/07/01					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 01 - 24 / 12 : 36: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RODRIGUEZ ROMERO SOFIA JULIANA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MATRICULA PROFESIONAL

091037-0713580 CND

R2024014305

REPUBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA CIVIL

SOFIA JULIANA RODRIGUEZ ROMERO

ID: 1000242223

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4702610

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SOFIA JULIANA RODRIGUEZ ROMERO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1000242223, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0713580 CND desde el 09 de Abril de 2024, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2024014305.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

#AVANZACON***PROPÓSITO***

Universidad del Rosario | ADVANCE Educación Continua

LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO, LA FACULTAD DE ESTUDIOS INTERNACIONALES, POLÍTICOS Y URBANOS Y ***EDUCACIÓN CONTINUA***

◆◆◆◆◆

OTORGAN EL PRESENTE

DIPLOMA A:

SOFIA JULIANA RODRIGUEZ ROMERO

C.C 1000242223

Por su asistencia y participación en el **DIPLOMADO ORDENANDO EL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA CON JUSTICIA AMBIENTAL**, realizado entre el 16 de junio y 02 de octubre de dos mil veinticinco (2025), con una intensidad de ciento cinco (105) horas académicas.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los dos (2) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

FERNANDO CARRIAZO OSORIO
Decano
Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos

LEONARDO ARANGO MARTÍNEZ
Director
Educación Continua

MARCOS MANUEL URQUIJO COLLAZOS
Director General
Corpoguavio

OMAR JAVIER CIFUENTES ROMERO
Subdirector de Planeación
Corpoguavio

*Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895 Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional Código: **15746-31***

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Hace constar que:

Sofía Juliana Rodríguez Romero

Con cédula de ciudadanía No. 1.000.242.223

Asistió y aprobó el Diplomado en:

SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Realizado en la sede Campus Nueva Granada municipio de Cajicá del 17 de abril al 05 de Junio de 2023, con una intensidad de 120 horas académicas, Resolución No. 0214/2023.

Coronel (RA). CRISANTO QUINTERO ARIZA
Jefe División de Extensión y Proyección Social
Universidad Militar Nueva Granada

Ing. LUCIDIO BARBOSA DUARTE
Decano Facultad de Estudios a Distancia
Universidad Militar Nueva Granada

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

D-0009342

ACTA DE GRADO N° 1248

En Bogotá, D.C., a los 21 días del mes de noviembre de 2023, se reunieron en la Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada, los siguientes funcionarios: Brigadier General (R) MILTON ORLANDO VARGAS MARIÑO Vicerrector General con funciones de Rector; Ingeniera CAROL EUGENIA AREVALO DAZA Magister. Vicerrector(a) Académico(a); Ingeniero WILFRIDO JAVIER ARTEAGA SARMIENTO Magister, Decano(a) FACULTAD DE INGENIERÍA, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) egresado(a) de la Universidad Militar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica:

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 9, 10, 24, 25 y 28 de la ley 30 de 1992, Artículos 2° y literal g) del artículo 3° del Decreto 2725 de 1980; Artículo 2° de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional; Acuerdo 02 de 2015 y 02 del 2017 de la Universidad Militar Nueva Granada.

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada, teniendo en cuenta que la FACULTAD DE INGENIERÍA, por intermedio de su Decano(a) y la División de Admisiones, Registro y Control Académico por intermedio de su Jefe, han informado que el(la) señor(a) Sofia Juliana Rodriguez Romero, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1.000.242.223 de Gama, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes resuelve, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, otorgarle el título de Ingeniera Civil quedando registrado su diploma y acta de grado en el Libro 11 Registro 1248.

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° del Decreto N° 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

Ingeniero WILFRIDO JAVIER ARTEAGA SARMIENTO Magister
Decano (a)
FACULTAD DE INGENIERÍA

Siguen firmas al respaldo.....

Ingeniera **CAROL EUGENIA AREVALO DAZA** Magister
Vicerrector(a) Académico(a)

Brigadier General (R) **MILTON ORLANDO VARGAS MARIÑO** Vicerrector General con funciones de Rector

ACTA DE PROFESIONAL 1248

Ingeniero **DANIEL ARLEY ALARCON SAENZ** Magister
Jefe División de Admisiones, Registro y Control Académico

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

Sofia Juliana Rodriguez Romero

C.C. 1.000.242.223 expedida en Gama

ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional le otorga el título de

Ingeniera Civil

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 21 días del mes de noviembre de 2023.

Vicerrector General con funciones de Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Acta de Grado N° 1248
Registro N° 1248

Jefe División de Admisiones, Registro y Control

Registro Oficial
Anotado al folio 37 Libro II
Bogotá, D.C. Republica de Colombia
Dia 21 Mes 11 Año 2023

D-0009342

FUNDACION ENID
Escuela Nacional de Innovación y Desarrollo en Liderazgo

ANUC CUNDINAMARCA

HACEN CONSTAR: QUE

SOFIA JULIANA RODRIGUEZ ROMERO

1000242223

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO:

DESARROLLO DE PROGRAMAS PEDAGÓGICOS EN POBLACIÓN INFANTIL

CON UNA DURACIÓN DE 120 HORAS

DIANA PAOLA AYALA GUERRERO
Coordinadora Académica

CAROLINA FOSECA
Docente

ANGÉLICA GUTIERREZ DAZA
Directora de Educación ANUC

Diciembre 09 de 2017

La República de Colombia

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CHÍA

Y en su nombre

ENID

ESCUELA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EN LIDERAZGO

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Resoluciones 3270 del 25 de Noviembre de 2013, 2106 del 22 de Junio de 2015, 0928 del 31 de Marzo de 2016 y 4185 del 08 de Noviembre de 2016 de Secretaría de Educación de Chía

TENIENDO EN CUENTA QUE:

SOFIA JULIANA RODRIGUEZ ROMERO

D.I. 1000242223

HA CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS, APROBADO LOS EXÁMENES Y PRUEBAS REGLAMENTARIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS Y LAS NORMAS LEGALES PERTINENTES, RESUELVE, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, OTORGARLE EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL COMO :

TÉCNICO LABORAL EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

Directora General

Registro y Control Académico

Director Académico

Expedido en Chía el 09 de Diciembre de 2017

Registrado al folio 507

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE GACHETÁ - CUNDINAMARCA

NIT: 800.012.346-7 DANE: 125297000524

Acta Individual de Graduación

En el Municipio de Gachetá, a los 07 días del mes de Diciembre de año 2017, los Suscritos Rectora y Secretario formalizaron la Graduación de los estudiantes del grado UNDÉCIMO de Educación Media de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE GACHETÁ, con licencia de funcionamiento y/o reconocimiento oficial, para la prestación del servicio educativo formal, en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica mediante Resolución 1425 del 13 de diciembre de 1999, emanada de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, con Acreditación de Calidad y Desarrollo mediante Resolución 2643 del 04 de noviembre de 2003 emanada del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO con Profundización en el Campo de la Educación y Formación Pedagógica** al Graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Sofía Juliana Rodríguez Romero

T.I. 1000242223

Es fiel copia tomada del acta Original No. 050 del día 07 de Diciembre de 2017 que consta de (67) estudiantes Graduados, que comienza con el nombre de *Lina Fernanda Acosta Galvis* y se cierra con el nombre de *Yadid Sebastián Vergara Urrego.*

Firmado por la Rectora Licenciada CELIA EVELIA PUENTES VERGARA y el Secretario ZENIN CARRIÓN GARZÓN.

Expedida en la Institución Educativa Departamental Escuela Normal Superior de Gachetá Cundinamarca, a los siete (07) días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017).

Lic. Celia Evelia Puentes Vergara
C.C. 20.585.429 de Gachetá
Rectora

Zenin Carrión Garzón
C.C. 3.064.140 de Junín
Secretario

La República de Colombia

El Ministerio de Educación

y en su nombre la

Institución Educativa Departamental

Escuela Normal Superior de Gachetá

Gachetá - Cundinamarca

Con licencia de funcionamiento y/o reconocimiento oficial, para la prestación del servicio educativo formal, en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica mediante Resolución 1423 del 13 de diciembre de 1999 emanada de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, con Acreditación de Calidad y Desarrollo mediante Resolución 2643 del 04 de noviembre de 2003 emanada del Ministerio de Educación Nacional (MEN)

Confiere a:

Sofía Juliana Rodríguez Romero

T.I. 1000242223

El Título de:

Bachiller Académico

Con Profundización en el Campo de la Educación y Formación Pedagógica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Con Profundización en el Campo de la Educación y Formación Pedagógica, según los planes y programas vigentes, en testimonio de lo cual se otorga el presente Diploma

Lic. Celia Loreto Puentes Vergara
C.C. 20.385.429 de Gachetá
Rectora

Jenin Carrión Garzón
C.C. 3.064.140 de Junín
Secretaria

Dado en Gachetá, Cundinamarca a los siete (07) días del mes de Diciembre de 2017

Se renueva de Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 0831 del 8 de Mayo de 1998, Ministerio de Educación Nacional y 2130 del 3 de Diciembre de 1993 de la Presidencia de la República.

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE GAMA CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

Que, **SOFIA JULIANA RODRIGUEZ ROMERO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.000.242.223 expedida en Gama, suscribió contrato de Prestación de Servicios de Profesionales y de Apoyo con la Alcaldía Municipal de Gama para el año 2025, como se relaciona a continuación:

NO. CONTRATO	OBJETO	VALOR	DURACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
CPS-088-2025	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA DE INFRAESTRUCTURA A LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA**	$15.300.000	CINCO (5) MESES Y VEINTE (20) DIAS	SIETE (07) DE JULIO DE 2025	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2025

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

ERNESTO AVELINO RUIZ MARTINEZ
Alcalde

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE GAMA CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

Que, **SOFIA JULIANA RODRIGUEZ ROMERO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.000.242.223 expedida en Gama, suscribió contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la Alcaldía Municipal de Gama para el año 2025, como se relaciona a continuación:

NO. CONTRATO	OBJETO	VALOR	DURACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
CPS-024-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE GAMA	$13.050.000	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS	CINCO (05) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)	VEINTE (20) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)

Desarrollando las siguientes actividades:

1. Realizar la estructuración de los estudios previos para el inicio de los procesos pre contractuales de los proyectos de obra que nazcan de la secretaria de Planeación y Obras Públicas.
2. Supervisión técnica, administrativa y financiera de convenios suscritos y en ejecución en el municipio.
3. Efectuar las respectivas visitas técnicas requeridas por la secretaria de planeación.
4. Ejecutar actividades de inspección, seguimiento y control a los proyectos de obra en ejecución mediante el apoyo a la supervisión, previamente asignadas.
5. Asistir a las reuniones que el supervisor delegue en temas concernientes a la secretaría de planeación
6. Recepcionar y dar respuesta en los términos de ley a las comunicaciones, que le sean asignadas y/o que se alleguen a la secretaria.
7. Revisar a diario los buzones del correo laboral y/o el institucional a efectos de atender e informar de las convocatorias y otros que las entidades públicas o privadas oferten y redunden en beneficio del progreso y desarrollo de la entidad Territorial.
8. Atender afablemente los usuarios que visiten la dependencia

9. Plasmar en las bases de datos las actividades relativas a los contratos y convenios que mantiene el municipio
10. Efectuar el proceso archivístico y de gestión documental de conformidad con la legislación vigente, establecida en los decretos 2609 de 2012 y 103 de 2015; con observancia de lo normado en el decreto 1080 de 2015 reglamentario de la Ley 1712 de 2014.

11. Aportar los elementos, herramientas utensilios que sean necesarios para el desarrollo de las actividades contractuales; al igual que, sí la entidad contratante determina usar distintivos institucionales tales como:(camisas, chalecos, gorras etc)

12. Aplicar las nuevas las herramientas de la información y comunicación (TIC`S,), para el mejoramiento de los procesos.

13. Efectuar el pago de Seguridad Social y Riesgos laborales mensualmente.

14. Cumplir con todas las políticas de seguridad en el trabajo y riesgos laborales

15. Mantener y cuidar los elementos, mobiliario y equipo que el municipio tiene en la Secretaría para el eficaz funcionamiento.

16. Entregar todos los archivos, elementos, equipo y documentos generados en función de sus actividades contractuales al su supervisor del contrato, en medio digital y/o físico, junto con el soporte de cada actividad con el informe final del contrato.

17. Dar correcto y eficaz uso de los elementos de protección personal y los que eventualmente y para el desarrollo de las actividades les proporcione el Municipio

18. Cubrir el desplazamiento para la ejecución de las actividades del objeto contractual.

19. Propiciar y cooperar espacios y momentos para la integración positiva y propositiva con el personal de la administración municipal
20. Apoyar las demás acciones y actividades que le sean asignadas durante el tiempo de ejecución del contrato conexas al objeto contractual.

La presente se expide a solicitud del interesado a los VEINTICUATRO (24) DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

ERNESTO AVELINO RUIZ MARTINEZ
Alcalde

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE GAMA CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

Que, **SOFIA JULIANA RODRIGUEZ ROMERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.000.242.223 expedida en Gama, suscribió contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión con la Alcaldía Municipal de Gama para el año 2024, como se relaciona a continuación:

NO. CONTRATO	OBJETO	VALOR	DURACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
CPS-078-2024	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA REALIZAR ASISTENCIA TECNICA A LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE GAMA	$13.050.000	CUATRO (4) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS	Dos (02) de agosto de 2024	Veinticuatro (24) de diciembre de 2024

La presente se expide a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

ERNESTO AVELINO RUIZ MARTINEZ
Alcalde

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA DE GAMA CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

La señora SOFIA JULIANA RODRIGUEZ ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. 1.000.242.223, ejecutó contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE UN INGENIERO CIVIL PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GAMA. y quien en cumplimiento de sus funciones desarrolló las siguientes actividades contractuales:

1. Realizar la estructuración de los estudios previos para el inicio del proceso pre contractual de los procesos de obra que nazcan de la secretaria
2. Supervisión administrativa y financiera de convenios suscritos en el municipio y que se encuentren en ejecución.
3. Realizar visitas técnicas requeridas por la secretaria
4. Realizar actividades de inspección a la supervisión y seguimiento de las obras que estén ejecutadas y que le sean asignadas.
5. Supervisión de obras de menor y minima cuantía.
6. Apoyo a visitas de seguimiento a los proyectos de infraestructura que adelanta la administración municipal.
7. Asistir a las reuniones que el supervisor le asigne cuando la administración lo requiera
8. Realizar las funciones que sean delegadas por el señor Alcalde y el supervisor.

Contrato N° 014 de 2024, comprendido entre el día veintiséis (26) de Enero de 2024 hasta el día trece (13) de Junio de 2024.

FECHA DE TERMINACION: 13 DE JUNIO DE 2024.

Se expide a solicitud de la interesada, a los Quince (15) días del mes de Julio de 2024.

En constancia,

JULIETH FERNANDA VERGARA VELANDIA
Secretaria General y de Gobierno

Elaboró Sofia R.
Revisó y aprobó Julieth Fernanda Vergara Velandia

CERTIFICACION.

WILTON SALOMON BELTRAN PEÑUELA representante legal de **FUNDACION BLANCA AURORA PEÑUELA NIT 900609626-0 y previamente revisados los archivos de la entidad** hace constar que **SOFIA JULIANA RODRIGUEZ ROMERO** identificado con cédula de ciudadania **Nº 1.000.242.223** expedida en Gama Cundinamarca, suscribió con la fundación el siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **Nº 002 de fecha 01 de noviembre de 2022.**

OBJETO : prestar los servicios de apoyo a la gestión para apoyar las actividades relacionadas con los proyectos de los programas del área de cultura y medio ambiente contemplados en el "Plan semillas" de la fundación. Sus servicios de formador en artes literarias, artes plásticas fueron desarrollados en el municipio de Gama Cundinamarca en la formulación y desarrollo de los siguientes proyectos

FECHA	MODALIDAD	PLAN DE TRABAJO EN EL QUE APOYO	COORDINADOR DEL EVENTO
01/11/2022 al 31/12/2023	Formador en artes literarias proyecto	• Área cultura. • Tallerista Programa: "Un Cuento Para terminar pequeños escritores de Gama.	• Wilton Salomón BeltránPeñuela. R/L FUBLA
01/11/2022 al 31/12/2023	Formador en artes Plásticas	• Área cultura. • Tallerista Programa: "Descubriendo Artistas en Arte al parque.	• Wilton Salomón BeltránPeñuela. R/L FUBLA
01/11/2022 al 31/12/2023	Redacción Técnica.	• Área Educación Ambiental. • Redacción Técnica, gramaticaly estilística Proyecto libro de educación ambiental: Flora y Fauna Provincias.	• Wilton Salomón BeltránPeñuela. R/L FUBLA

DURACION DEL CONTRATO: Un año dos meses
FECHA INICIO: 01 de noviembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2023

Dado a solicitud del interesado en Gama a los dieciocho (18) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (01/02/2024)

Cordialmente:



Representante legal: Wilton Salomón Beltrán Peñuela
C.C. del R/L N° 3.033.950 de Gama Cundinamarca
FUNDACION BLANCA AURORA PEÑUELA – FUBLA
Nit: 900609626**-0 - Dirección**: Calle 3 A N° 3-34.**-Teléfonos**,3204503672.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300893023

PIB
18:40:37

Bogotá DC, 09 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SOFIA JULIANA RODRIGUEZ ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1000242223:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 08 de agosto de 2026, a las 19:10:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1000242223
Código de Verificación	1000242223260808191039

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:12:46 PM horas del 08/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1000242223**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ ROMERO SOFIA JULIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/08/2026 07:18:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1000242223** y Nombre: **SOFIA JULIANA RODRIGUEZ ROMERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145442451** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:10:59 horas del 27/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1000242223,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ ROMERO SOFIA JULIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE GAMA**, con NIT **800094684-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1000242223 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/08/2026 11:06 AM

Código Verificación: **5WB6J8M7NC**

Válida hasta: **25/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

República de Colombia
Municipio de Gama
NIT 800.094.684-2

Secretaria de Hacienda

31

PAZ Y SALVO
CONTRATACION

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que SOFIA JULIANA RODRIGUEZ ROMERO con C.C. o Nit No. 1,000,242,223 de GAMA se encuentra a PAZ Y SALVO con el Tesoro del del Municipio por todo concepto

El presente se expide a solicitud del interesado (a), para efectos contractuales con el Municipio, habiendo cancelado su valor de conformidad con lo estipulado en el "Estatuto de Rentas" de Noviembre de 2017, hoy 07 de ENERO del año 2026

El Secretario de Hacienda

EDISON ALBEIRO MOGOLLON PEREZ

Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3-30 Cel. 3134525335
E-mail: alcaldia@gama-cundinamarca.gov.co
Código postal: 251240

Powered by CamScanner

CaleRmediC
Organismo Certificador de Personas
NIT: 901.513.019-1

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

HC-FR-10	
Página 1 de 1	
Version: 3	
Fecha: 01 Agosto 2024	

I. INFORMACIÓN DEL EXAMEN

FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA	H	M	MOTIVO DE CONSULTA:
	3/10/2025				07:07AM		EVALUACION MEDICA PRE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR -VISIOMETRIA-AUDIOMETRIA-TEST PSICOSENSOMETRICO-LABORATORIOS(PERFIL LIPIDICO Y GLICEMIA)

NUMERO HISTORIA CLINICA
1000242223

II. INFORMACIÓN DEL USUARIO

Nombres y Apellidos:	SOFIA JULIANA RODRIGUEZ ROMERO	Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía		
		Número:	1000242223	Expedida:	GAMA



Sexo	Fecha de Nacimiento	DD	MM	AA	EDAD	Lugar de Nacimiento	Estado Civil	Nivel Escolaridad	Teléfono	Ocupación
Femenino		17	10	2001	23	BOGOTA	Soltero(a)	Universitario	3102853905	INGENIERA CIVIL
Dirección Actual						Municipio	Estrato	EPS	ARL	Tipo Vinculación
CARRERA 2 N 2-22						GAMA	2	SANITAS	POSITIVA	Contributivo
Fondo	Empresa					Cargo	No. Hijos	Correo Electrónico		
COLPENSIONE	A QUIEN INTERESE					INGENIERA CIVIL	0	sofiajuliana.rodriguezromero@gmail.com		

Nombres y Apellidos Acompañante:		Parentesco	Teléfono Acompañante

CONCEPTO MEDICO

CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO (VIGENCIA 1 AÑO - 03/10/2026)

RESTRICIONES LABORALES: NINGUNA
RECOMENDACIONES LABORALES: NINGUNA.
PARACLINICOS: EXAMEN MEDICO -VISIOMETRIA-AUDIOMETRIA-TEST PSICOSENSOMETRICO-LABORATORIOS(PERFIL LIPIDICO Y GLICEMIA): SIN NOVEDAD.

La presente certificación se expide con base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Artículo 62 CST.

FIRMA DEL PROFESIONAL

FIRMA DEL USUARIO

NOMBRE PROFESIONAL: ADRIANA MARCELA GOMEZ RENGIFO	NOMBRE COMPLETO:	SOFIA JULIANA RODRIGUEZ ROMERO
REGISTRO MEDICO: SDS. 6079 de 09/08/2023 Bogotá - COLOMBIA	DOCUMENTO:	1000242223



LAV-2537750661

LABORATORIO CLINICO LAV
RUT: 51975656-0
CODIGO DE HABILITACION: 2537750661

HORA INGRESO: 7:30
HORA IMPRESIÓN: 11:30

N°	35	FECHA DE INGRESO:	3/10/2025
PACIENTE:	**SOFIA RODRIGUEZ ROMERO**	FECHA DE IMPRESIÓN:	4/10/2025
DOCUMENTO:	CC: 1000242223	SEDE:	LA CALERA
FECHA DE NACIMIENTO	17/10/2001	SERVICIO:	C. EXTERNA
EDAD:	23A	EMPRESA:	PARTICULAR
DIRECCION:		MEDICO: DR(A)	
TELEFONO:			

EXAMEN	RESULTADO	UNIDADES	VALOR DE REFERENCIA
QUIMICA SANGUINEA			
GLICEMIA BASAL: Técnica: COLORIMETRIA	93.2	mg/dl	70-100
COLESTEROL TOTAL: Técnica: COLORIMETRIA	182	mg/dl	MENOR DE 200
COLESTEROL HDL: Técnica: COLORIMETRIA	55	mg/dl	45-65
COLESTEROL LDL:	120	mg/dl	MENOR DE 130
TRIGLICERIDOS Técnica: COLORIMETRIA	55	mg/dl	MENOR DE 150

VALIDO
LUZ ADRIANA VARGAS
CC: 51975656

LUZ ADRIANA VARGAS S.
Bacteriologa - C.M.C.
Reg. 1136
C.C. 51.975.656

ATT: LUZ ADRIANA VARGAS SANCHEZ
CC: 51975656 BACTERIOLOGA RN: 1136

CALLE 6° 4-21 LA CALERA CUNDINAMARCA TEL: 8603439 3138505186
CORREO: luzadri02@gmail.com 3008902164

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Sofia Juliana Rodriguez Romero, identificado(a) con CC número 1000242223, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1000242223
NOMBRES Y APELLIDOS	Sofia Juliana Rodriguez Romero
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	17/10/2001
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	14/01/2025
NIVEL SISBEN	2
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1000242223 SOFIA JULIANA RODRIGUEZ ROMERO Desde 04/02/2025 - Vigente

Generado por interfaces 27/08/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SOFIA JULIANA RODRIGUEZ ROMERO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1000242223,** se encuentra afiliado/a desde **14/01/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de agosto de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Certificación
Bancaria

Jueves, 27 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que SOFIA JULIANA RODRIGUEZ ROMERO identificado(a) con CC 1000242223, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	24922496702	2021-06-11	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co